



**MiBus**

**ORDEN DE PROCEDER**

Nota No. PRE-834-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Señor  
EDGAR HUERTA  
Representante Legal  
H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA.  
Ciudad de Panamá

Estimado señor:

En atención a lo establecido en el Contrato No. TMP SA-20-DC-2022 para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER (EBERSPACHER) PARA BUSES GRAN VIALE B7R Y TORINO B290R DE LA FLOTA DE BUSES DE TMP SA", debidamente refrendado el día 21 de noviembre de 2022 por el monto de B/. 811,992.50 procedemos a notificarle de la Orden de Proceder.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato, H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA., se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de 40 días calendario contados a partir de la notificación de la orden de proceder.

Atentamente,

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.

  
LUIS RAÚL CAMPANA-GARCÍA  
Presidente de la Junta Directiva, Gerente General  
y Representante Legal

  
EDGAR HUERTA BARRON

Notificado:

Fecha: 29/NOV/2022

Fundamento Legal: Reglamento Especial de Contratación, Resolución No. 323-2022-DNMySC de 31 de marzo de 2022.